

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME VENEZUELA N° 12
Periodo: del 04/10/09 al 10/10/09

Elaborado por la Asociación Civil Control Ciudadano para la Seguridad, la Defensa y la Fuerza Armada Nacional. (<http://www.controlciudadano.org/>).

1. **Policía de Colombia encuentra escondite de armas con sello de la fuerza armada venezolana.**
2. **La compra de armas por parte del gobierno Venezolano ha producido una discordia.**
3. **En Venezuela se castigará con 12 años de prisión a quien porte un arma ilegal.**
4. **En enero de 2010 llegarán a Venezuela aviones de combate chinos K-8.**
5. **Asamblea Nacional sancionó reforma a la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional y Ley de Alistamiento Militar.**
6. **Suspenden por 14 días juicio al ex ministro de la defensa, General Raúl Baduel.**
7. **Detenido en Venezuela militar en condición de retiro que vendía armas de alto calibre de manera ilegal.**
8. **Entrega de los aviones Mirage 50 de Venezuela a Ecuador debe anunciarse a Francia donde fueron fabricados.**
9. **El Tribunal Militar da libertad el almirante Carlos Millán Millán y general de la Guardia Nacional Wilfredo Barroso.**
10. **Tribunal instó a Fiscalía a indagar sobre los acontecimientos del golpe del 11 abril del 2002.**
11. **Se calculan 6 años vida útil a los aviones donados por el gobierno de Venezuela al de Ecuador.**
12. **Desde Lima critican las excesivas compras de armas por parte del gobierno de Venezuela.**
13. **El ministro de Ciencia y Tecnología, Jesse Chacón, niega el envío de uranio dese Venezuela a Irán.**

.....

1. **Policía de Colombia encuentra escondite de armas con sello de la fuerza armada venezolana.**

La Policía colombiana encontró en el departamento de Nariño, un escondite con 24 fusiles, cuatro ametralladoras, proveedores y balas, con sello de las Fuerzas Armadas de Venezuela, Argentina y Perú, informó una fuente oficial.

El coronel William Montezuma, comandante de la Policía en Nariño, dijo a periodistas que las armas "poseen un sello donde se señala que son de uso privativo de las Fuerzas Militares, tanto de Venezuela, como de Argentina y Perú".

El arsenal fue descubierto bajo tierra en la zona rural El Ejido, caserío que pertenece a la localidad de Policarpa, unos 700 kilómetros al suroeste de

Bogotá.

Según fuentes policiales, tres personas de la organización criminal del narcotráfico "Águilas Negras", se entregaron voluntariamente y entregaron inicialmente tres fusiles y una pistola.

Posteriormente se logró la ubicación del escondite con los fusiles, entre ellos tipo R-15, AK-47, FAL, G-3 y Sniple calibre 7.62, precisaron las fuentes.

Fuentes:

Últimas Noticias. Pág. 14. "Colombia encuentra escondite de armas con sello venezolanos".04-10-09.

<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=5530>

El Universal. Pág. 1-18. "Policía de Colombia incauta armamento". 04-010-09.

<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=5532>

2. La compra de armas por parte del gobierno Venezolano ha producido una discordia.

En los últimos cinco años Venezuela se convirtió en el segundo mayor comprador de armas de América Latina, sólo superado por Chile, según las estadísticas del Instituto de Investigación para la Paz Internacional de Estocolmo (SIPRI, por sus siglas en inglés). El año pasado estuvo en el tope de la lista. El último anuncio de la cadena de adquisiciones lo hizo el presidente Hugo Chávez el 13 de septiembre del año 2009.

Venezuela recibirá un financiamiento de 2,2 millardo de dólares de Rusia para comprar maquinaria bélica fabricada en ese país: 92 tanques TR72, que serán utilizados en el plan Escudo de Occidente, del cual sólo se conoce el nombre, y sistemas Antey, Buk M2 y Pechora para la defensa antiaérea.

Las compras a Rusia, que ya superan 4,5 millardo de dólares sin incluir el último crédito, acaparan los titulares: 100.000 fusiles AK 103; 24 aviones caza Sukhoi Su-30 y 51 helicópteros MI 8, 17, 24 y 26 forman parte de un paquete imposible de soslayar. Pero no ha sido lo único: en China se adquirieron 14 aviones de entrenamiento K-8 y 10 sistemas de radares; y en España se contrató la construcción de 8 barcos de patrullaje oceánico y de vigilancia costera. Oficialmente, se anunció la intención de adquirir a los rusos mucho más: 5.000 fusiles de francotirador Dragunov; 3 submarinos de la clase Kilo y, como lo adelantó el Presidente hace tres semanas, un sistema de cohetes Smerch presentado originalmente como una defensa antiaérea aunque el fabricante la describe como un equipo de artillería contra objetivos terrestres. Las preguntas sobre el inventario de armamento que han llevado a concretar acuerdos por más de 8 millardo de dólares se reformulan con cada anuncio de nuevas transacciones y se estimulan con la retórica presidencial: ¿Contra quién se arma Venezuela? ¿Necesita el país esas armas? ¿Se toman las decisiones correctas? .

Nota: El artículo realiza un amplísimo análisis sobre las compras militares efectuadas en los últimos años por Venezuela, las hipótesis de conflicto y otras perspectivas de Defensa.

Fuente:

El Nacional. Sección siete días. "Las armas de la discordia" 04-10-09.

<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=5534>

3. En Venezuela se castigará con 12 años de prisión a quien porte un arma ilegal.

La Comisión de Defensa de la Asamblea Nacional espera tener listo el proyecto de Ley de Armas y Explosivos, fusionado con el proyecto de Ley Desarme, a fin de consignarlo ante la plenaria para iniciar su segunda discusión.

En un 90% los diputados tienen adelantado el trabajo. Sólo revisan su técnica legislativa y afinan el contenido del título referente a las sanciones. El presidente de dicha instancia legislativa, Juan Mendoza, adelantó que la propuesta contempla hasta 12 años de cárcel para quien porte un arma ilegal, así como restricciones en la cantidad de portes y municiones para la defensa personal. De sancionarse el proyecto tal como lo presentará la Comisión de Defensa, cada persona tiene derecho a portar un arma para su defensa personal, tener en su inventario 50 municiones al año y portar, en caso de pistolas, 34 balas con dos cargadores de 17 balas cada uno. "Nosotros controlamos la fabricación e importación de municiones, así como el suministro a las armerías autorizadas. El titular de un porte de arma tendrá derecho a comprar las 50 balas que le corresponden al año en una sola armería, la más cercana a su domicilio. Eso estará inventariado", advirtió el parlamentario, para luego asegurar que "es una forma metodológica de ir progresivamente disminuyendo el armamentismo".

Juan Mendoza ha reconocido que en el país circulan entre 9 y 15 millones de armas (pistolas y revólveres) tanto lícitas como ilícitas. La persona que posea más de un arma para su defensa personal deberá entregar el resto al parque nacional. "De manera combinada y excepcionalmente cuando se justifique, una persona podrá tener un arma domiciliaria, una agropecuaria, otra para uso deportivo, pero tiene que justificar esa necesidad ante la Dirección de Armamento y Explosivos de la Fuerza Armada Nacional".

Fuente:

El Universal. Pág.1-4. "Castigarán con 12 años de prisión a quien porte un arma ilegal". 05-10-09.

<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=5536>

4. En enero de 2010 llegarán a Venezuela aviones de combate chinos K-8.

En enero de 2010 arribará a Venezuela el primer lote de aviones de entrenamiento y combate ligero K-8, de un total de 18 adquiridos en China para la Fuerza Aérea Venezolana (FAV), según informaron fuentes confiables.

Los aviones serán ensamblados en los talleres del Escuadrón de Mantenimiento 127 del Grupo Aéreo de Caza Nro. 12, destacado en la base aérea "Teniente Vicente Landaeta", ubicada en Barquisimeto, estado Lara, Venezuela.

Inicialmente, ocho aviones K-8 operarán con el Grupo 12, para complementar a los aviones de cazas CF-5A/D, incorporados en 1972, hasta tanto éstos sean reemplazados por un modelo más avanzado. Mientras, los diez K-8 restantes serán asignados al Grupo Aéreo de Operaciones Especiales Nro. 15, de la base aérea "General Rafael Urdaneta", de Maracaibo, e Zulia, donde se están adecuando los hangares para alojarlos.

Fuente:

Notitarde. "En enero llegarán los aviones de combate chinos" K-8. 06-10-09.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=5545>

5. Asamblea Nacional sancionó reforma a la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional y Ley de Alistamiento Militar.

En tiempo récord, la Asamblea Nacional aprobó la Ley de Reforma Parcial de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Al proyecto se le dio urgencia reglamentaria y, luego de ser avalado en primera discusión, fue enviado a la Comisión de Defensa, que en menos de 24 horas lo reenvió a la plenaria.

El Partido de la oposición Podemos denunció violación del reglamento legislativo, que obliga a una consulta y estudio de la iniciativa de la Vicepresidencia de la República. Por eso solicitó verificación del quórum para retrasar el debate, que básicamente se centró en el cuestionamiento de las milicias como componente militar.

El artículo 5 reconoce a las milicias como componente militar. El 23 faculta al Presidente para crear distritos militares permanentes.

La incorporación del término "bolivariana" generó un fuerte debate entre los diputados del partido Podemos y los oficialistas.

Fuentes:

EL Nacional. Pág. 2. "Aprueban Ley de Reforma Parcial de la FANB" 07-10-09.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=5558>

Últimas Noticias. Pág. 20. "AN sancionó reforma a Lofan y Ley de Alistamiento Militar". 07-10-09.

<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=5551>

Últimas Noticias. Pág. 14. “Posiciones encontradas ante nuevas leyes militares” 08-10-09.

<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=5566>

Tal Cual. Pág. 1 y 2. “Fuerza Armada Chavista”. 08-10-09.

<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=5570>

Tal Cual. Pág. 2. “Podemos protesta milicias”. 08-10-09.

<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=5571>

Notitarde. “FAN: la reforma es inconstitucional”. 08-10-09.

<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=5575>

Tal Cual. Pág. 4. “El cuerpo paramilitar”. 09-10-09.

<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=5581>

6. Suspenden por 14 días juicio al ex ministro de la defensa, General Raúl Baduel.

El Tribunal Militar Primero de Juicio, suspendió hasta el martes 20 de octubre el proceso contra el ex ministro de la Defensa, general en jefe (r) Raúl Isaías Baduel, y el ex director de Habilitaduría, teniente coronel (r) Hernán Medina Marval, por cuanto los expertos citados por la Fiscalía Militar no acudieron a la sexta audiencia, que se celebraría ayer en la Corte Marcial, en Fuerte Tiuna.

Fuentes:

El Universal. Pág. 1-5. “Suspenden por 14 días juicio a Baduel” .08-10-09.

<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=5562>

7. Detenido en Venezuela militar en condición de retiro que vendía armas de alto calibre de manera ilegal.

Funcionarios del Cuerpo de investigaciones científicas penales y criminalísticas lograron la aprehensión en Venezuela, estado Aragua de un sargento del Ejército, en condición de retiro, quien al parecer comercializaba de manera ilegal armamento de alto calibre.

La detención de este ciudadano identificado con el nombre de Guillermo Gonzalo Uribe Bordones, de 38 años, se concretó cuando presuntamente se encontraba negociando un fusil automático liviano (FAL)

El comisario Wilmer Flores Trosel, director nacional del Cuerpo de investigaciones científicas penales y criminalísticas, confirmó la información y refirió que González fue detenido justo cuando pretendía vender el armamento.

Fuente:

El Universal. Pág. 3-13. "Detenido militar que vendía armas" 08-10-09.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=5563>

8. Entrega de los aviones Mirage 50 de Venezuela a Ecuador debe anunciarse a Francia donde fueron fabricados.

Uno de los temas que ha despertado mayores interrogantes en la relación Caracas-Quito ha sido la donación de una flotilla de seis aviones Mirage 50 de la Fuerza Aérea Venezolana a Ecuador, que actualmente permanecen fuera de servicio. Previo a la reunión entre los presidentes Hugo Chávez y Rafael Correa en la Academia Militar, el mandatario de Ecuador había aceptado recibir la flota aérea, debido a que aún se encontraba en capacidad operativa.

Los aviones que Venezuela pretende enviar a la nación andina fueron comprados a comienzos de la década de los setenta y forman parte de un lote de 12 aviones, fabricados por la casa francesa Dassault, que conformaban el Grupo Aéreo de Caza N° 11.

El general retirado Francisco Usón afirmó que, a pesar de que los aviones no los utiliza la Aviación, el donativo no puede efectuarse sin previa autorización del Gobierno francés. "Hay cláusulas en los contratos de transferencia y compra-venta de estos sistemas que prohíben al comprador vender, ceder, donar o traspasar sin previa autorización del vendedor.

Fuente:

El Nacional. Pág. 11. "Entrega de Mirage 50 debe anunciarse a Francia" 08-10-09.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=5572>

9. El Tribunal Militar da libertad al almirante Carlos Millán Millán y general de la Guardia Nacional Wilfredo Barroso.

En una audiencia especial, el Tribunal Militar dictó una medida cautelar que deja en libertad al general de la Guardia Nacional Wilfredo Barroso Herrera y al almirante Carlos Millán Millán, luego de haber permanecido un año detenidos en la cárcel de Ramo Verde, en Los Teques estado mirando.

A los militares, ambos en situación de retiro, se les imputó por los delitos de intento de magnicidio e instigación a la rebelión

Millán y Barroso se presentaron ante la sede del Ministerio Público, donde les fue dictada privativa de libertad.

Los oficiales quedan en libertad con medida de prohibición de salida del país y de declarar ante los medios de comunicación.

También se les fue dictado un régimen de presentación periódica ante los Tribunales Militares mientras el juicio sigue en curso.

Fuentes:

El Nacional. Pág. 4. "En libertad los oficiales Millán Millán y Barroso" 09-10-09.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=5583>

Últimas Noticias. Pág. 18. "Libertad condicional para Millán y Barroso". 09-10-09.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=5577>

10. Tribunal instó a Fiscalía a indagar sobre los acontecimientos del golpe del 11 abril del 2002.

2.237 páginas tiene la sentencia condenatoria contra los comisarios Henry Vivas, Lázaro Forero e Iván Simonovis y 7 policías metropolitanos por los hechos del 11 de abril de 2002, ya publicada por el Tribunal Mixto 4° de Juicio del estado Aragua. Las condenas, proferidas el pasado 3 de abril 2009, oscilan entre 30 y 3 años de prisión. Pero en la página 2.214 del fallo hay un capítulo titulado "En cuanto al rompimiento del hilo constitucional".

En el citado capítulo, el tribunal señala que "efectivamente los hechos ocurridos en la avenida Baralt de Caracas y en la cual actuaron funcionarios de la Policía Metropolitana (...) sirvieron de punta de lanza a los fines de que se generara un golpe de Estado, lo que conllevó al rompimiento del hilo constitucional, es por lo que ordena remitir copia de la presente sentencia a la Fiscalía General siendo ese organismo quien indicará si existen razones o no para iniciar una investigación al respecto".

Párrafos más adelante, el tribunal insta al Ministerio Público a que "continúe con las averiguaciones respecto a las víctimas que no fueron atribuidas a ninguno de los acusados y a revisar si debe considerarse una averiguación en torno a los hechos".

Fuente:

Últimas Noticias. Pág. 20 "Tribunal instó a Fiscalía a indagar el golpe del 11A". 09-10-09.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=5579>

Últimas Noticias. Pág. 20. "Sentencia sobre el 11A debe anularse y repetir juicio". 10-10-09.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=5586>

11. Se calculan 6 años vida útil a los aviones donados por el gobierno de Venezuela al de Ecuador.

Los seis aviones Mirage que el gobierno de Venezuela ofrece al gobierno de Ecuador como donación tendrían una vida útil de seis años aproximadamente.

El vicedecano ecuatoriano, Lautaro Pozo, señaló que los aviones "están operativos" y se destinarán al entrenamiento de pilotos. No obstante, una comisión técnica del Ministerio de Defensa será la encargada de verificar, en última instancia, la utilidad de las aeronaves.

La comisión deberá emitir un informe sobre los costos que pueden significar la tenencia de las naves y las reparaciones que deben realizarse.

Según el diario ecuatoriano La Hora, la donación venezolana le ahorraría a Ecuador cerca de 30 millones de dólares por cada avión, que es su precio en el mercado tomando en cuenta los años de vuelo.

De acuerdo al general de la FAE (r), Oswaldo Domínguez, consultado por La Hora, los Mirage no podrían durar más de cinco años, porque "prácticamente han cumplido con sus años de servicio".

Fuente:

El Universal. Pág. 1-2. "Calculan en 6 años vida útil de aviones donados a Ecuador". 10-10-09.

<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=5589>

12. Desde Lima critican las excesivas compras de armas por parte del gobierno de Venezuela.

El ex presidente de Perú Alejandro Toledo criticó al Gobierno de Venezuela por ser el país que más está promoviendo el armamentismo en Latinoamérica y alertó sobre la alianza entre el Estado venezolano y el iraní, así como los riesgos de nuclearización del continente.

Toledo es uno de los diez ex presidentes latinoamericanos integrantes del Centro Global para el Desarrollo y la Democracia (CGDD), los cuales se alertaron contra las desigualdades, la exclusión social y el armamentismo como los grandes problemas del continente.

En la cita mostró su escándalo ante los 45.000 millones de dólares que según dijo ha gastado la región en armamento en los últimos doce años, y lamentó que con ese dinero no se haya levantado escuelas, hospitales, plantas eléctricas e infraestructura.

Fuente:

El Universal. Pág. 1-4. "Critican excesivas compras de armas". 10-09-09.

<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=5590>

13. El ministro de ciencia y tecnología, Jesse Chacón Niega el envío de uranio dese Venezuela a Irán.

El ministro de ciencia y tecnología, de Venezuela, Jesse Chacón, desestimó los recelos de Washington sobre una posible transferencia de materiales nucleares entre Irán y Venezuela, y aseguró que sólo con Rusia existen planes para desarrollar la energía nuclear.

Jesse Chacón, ministro de Ciencia y Tecnología, de Venezuela indicó en una conferencia de prensa que se están haciendo fotografías aéreas con la participación de Irán, a fin de "estudiar el suelo, estudiar minerales", entre los que se incluye el oro, plomo, titanio, así como minerales componentes del coltán, usado en una amplia gama de dispositivos electrónicos como los teléfonos celulares.

El funcionario agregó que esas fotografías no se concentran en localizar yacimientos de uranio. "Con el único país que está firmada una cooperación en materia de energía nuclear es Rusia", enfatizó el ministro.

El vocero del Departamento de Estado de Estados Unidos, Ian Kelly, dijo, que a Washington le preocupa la posibilidad de transferencias nucleares entre Irán y Venezuela. Los nuevos informes de que Irán construye en secreto una planta para enriquecer uranio han generado inquietud entre varios países, como Estados Unidos, Rusia, Francia, Gran Bretaña, Alemania y China.

Fuente:

El Universal. Pág. 1-2. "Niegan envío de uranio a Irán". 10-10-09.

<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=5591>